

## **DESLOCALIZACIONES DE EMPRESAS Y DESPIDOS COLECTIVOS**

Autor: Baylos Grau, Antonio (2022)

Editorial: Bomarzo, 113 págs.

La obra que aquí se reseña analiza brillantemente el importante fenómeno de la deslocalización, los despidos colectivos y el cierre de empresas, abordando su régimen jurídico y proponiendo medidas de control y acertadas propuestas de regulación. La deslocalización, asociada a la globalización, aprovecha las diferencias normativas y de protección social en costes de producción más reducidos en otros países. Una competencia global que afecta a las normas y ordenamientos jurídicos que escogen las empresas transnacionales a su conveniencia.

De toda esta problemática da cuenta de forma brillante el profesor Dr. Antonio Baylos Grau, que aborda de modo excepcional una temática compleja de indiscutible importancia, con una claridad expositiva que hacen de esta obra un referente en la materia. Asimismo, el autor dota a la obra de un enfoque internacional y comunitario, en relación con el Tratado de Lisboa y el reconocimiento del principio de libre concurrencia y la libertad de establecimiento, buscando el equilibrio entre la protección contra los despidos injustificados y la libertad de establecimiento. Se resalta la necesidad de reforzar el rol de la mediación y de la dirección del proceso de consultas por la autoridad laboral. Así como del establecimiento del control colectivo a través de la intensificación del derecho de información y transparencia en el periodo de consultas.

En este orden de consideraciones, la obra tiene un claro componente reflexivo, a través del análisis de una interesante casuística, con la que pone de manifiesto el importante papel que han desempeñado nuestros Tribunales

a la hora de clarificar las dudas interpretativas que se planteaban en la práctica. Ese enfoque jurisprudencial se completa con una amplísima bibliografía, que comprende desde aportaciones doctrinales clásicas, a las más recientes contribuciones de la doctrina científica, por lo que se debe calificar como un estudio muy completo, expuesto de forma sublime, no solo por el extraordinario análisis técnico-jurídico, sino que también proporciona una visión clara del contexto en el que se inserta, acompañado de una visión práctica en la interpretación y aplicación de la normativa. En este sentido, el autor hace un planteamiento creativo, pues no se limita a analizar con rigor el fenómeno de la deslocalización, sino que propone alternativas para dotar de mayor protección laboral a las personas trabajadoras en el marco de un contexto con nuevos espacios de producción transnacional, como producto de la expansión de los procesos de deslocalización, subcontratación y externacionalización.

La obra, publicada por Bomarzo, obedece a una estructura perfectamente sistematizada, que permite recorrer a lo largo de siete Capítulos muy bien hilvanados las diferentes vicisitudes a las que se ve expuesto el trabajador en el marco de la prestación de sus servicios, desde un enfoque transversal. El punto de partida de la obra no es baladí, pues la aproximación conceptual que hace el autor en los capítulos I y II es fundamental a la hora de entender la deslocalización y los despidos colectivos que conlleva el desplazamiento a otro país de la empresa, conectando de forma excepcional las aristas que presenta este fenómeno. Tras ese primer análisis, el autor aborda el enfoque jurídico del análisis de las posibilidades que el sistema jurídico abre al control colectivo o administrativo de las decisiones de las empresas de desplazar su producción. La evolución del papel de la autoridad laboral competente mediante la autorización administrativa, el periodo de consultas entre el empresario y los representantes de los trabajadores y la valoración judicial, son temas que se analizan de forma magnífica por el profesor Baylos Grau. A renglón seguido, pero siguiendo con esta acertada metodología de análisis, se profundiza en la normativa de excepción ante la crisis pandémica que se inicia en marzo del 2020, limitando el derecho a despedar y

utilizando mecanismos para mantener el empleo mediante el uso de Expedientes de Regulación de Empleo (ERTEs) para la suspensión del contrato o la reducción de la jornada, con el objetivo fundamental de evitar despidos. También se analiza el impacto del Real Decreto 32/2021, de 28 de diciembre, que incorpora un mecanismo permanente de flexibilidad y estabilización del empleo que pretende restringir y limitar las facultades empresariales en los despidos colectivos, agilizando e incentivando los ERTEs como fórmula alternativa y prioritaria a las extinciones. Asimismo, se crea el Mecanismo RED con la intención de proteger el empleo y acompañar los procesos de reconversión, con un fuerte apoyo a la formación y recualificación profesional para facilitar la recolocación de los trabajadores.

Tras este riguroso análisis, en el capítulo III, relativo a la importancia cuantitativa de los despidos y su coste, se utilizan ilustrativas estadísticas mediante las cuales el autor hace unas destacadas y acertadas reflexiones y críticas constructivas. En este recorrido, en el capítulo IV, el profesor Baylos Grau realiza un estudio exhaustivo de dos casos emblemáticos como el de Nissan, en el que la empresa llegó a un acuerdo de aplazar el cierre con el Comité de empresa incorporando un proceso de reindustrialización, y el caso Alcoa, en el que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia y posteriormente el Tribunal Supremo declararon nulos los despidos por quebrantamiento de la buena fe en la negociación y se llegó a un acuerdo de suspensión de la actividad a cambio del mantenimiento de la plantilla de la empresa.

Merece una mención especial el capítulo V, en el que se desarrollan importantes conclusiones sobre el funcionamiento de los despidos colectivos y se plantean alternativas para los complejos procesos de deslocalización de empresas, que culminan en la desregulación laboral y el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo, reflejo de la inmensa vulnerabilidad a la que se ven sometidos los trabajadores.

En los últimos capítulos VI y VII, el autor se refiere a la incentivación económica, concretamente a la reversión de las ayudas públicas y a la necesidad de disponer de una norma

específica y a la posibilidad de recuperar para los despidos colectivos la autorización administrativa como forma de reforzar el control colectivo del proceso de deslocalización. Finalmente, se proponen alternativas para la regulación de la deslocalización, ya que el autor lleva a cabo propuestas de regulación muy interesantes, como una importante aportación en relación con la necesidad de establecer un Código de Buenas Prácticas para los supuestos de deslocalización aumentando el plazo de preaviso antes del inicio de un ERE, estableciendo incentivos en orden a la elaboración de un plan social. Llegando a conclusiones de indudable interés científico, incluyendo importantes reflexiones críticas, terminando con una serie de propuestas, soluciones y recomendaciones muy acertadas.

En definitiva, la claridad argumentativa del profesor Baylos Grau no sorprende, si además se tiene en cuenta su línea de trabajo, pues ya en otras ocasiones ha abordado el tema de los despidos colectivos con indudable rigor, así como las relaciones colectivas, las empresas transnacionales en los procesos de externalización, la globalización y la regulación del trabajo y los derechos sociales. No obstante, la virtud de esta monografía radica en que aborda la cuestión de forma omnicomprensiva, ofreciendo un estudio riguroso de máxima actualidad, que mejora y complementa las aportaciones doctrinales existentes.

Por todo ello, felicito públicamente al Profesor. Dr. Antonio Baylos Grau por la culminación de una obra tan exhaustiva, que aborda un tema de gran interés, que genera muchos desafíos, precisamente en el momento en que asistimos a una transformación de las relaciones laborales tal y como se concebían tradicionalmente. Se trata de una obra muy recomendable, por lo que invito a su lectura sosegada a los profesionales especialistas en el Derecho laboral, ya que encontrarán una buena guía interpretativa cimentada en un actualizado y afinado análisis legislativo, doctrinal y jurisprudencial, que invita a la reflexión y al debate sobre una materia de rigurosa actualidad. Su lectura resulta imprescindible para entender el fenómeno de la deslocalización en el ámbito laboral y en él se encontrarán las mejores soluciones para paliar sus efectos. En la obra,

además de estar muy bien escrita, se aportan soluciones y propuestas novedosas de *lege ferenda* para otorgar mayor seguridad jurídica. Es una obra completa, detallada y de enorme calidad científica y técnica, que supone una contribución doctrinal muy relevante y sugerente de la mejor doctrina, por lo que, sin lugar a dudas, merece un destacado reconocimiento para el autor de la obra.

ALEXANDRE PAZOS PÉREZ

Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social  
Universidade de Vigo  
[alexpazos@uvigo.gal](mailto:alexpazos@uvigo.gal)